



El poder de la humanidad
CRUZ ROJA MEDIA LUNA ROJA

4-10 de diciembre de 2015, Ginebra



ES

CD/15/15

Original: inglés
Para información

CONSEJO DE DELEGADOS
DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Ginebra, Suiza
7 de diciembre de 2015

**Violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto
armado y de desastre**
(Seguimiento de las recomendaciones del taller 9 del Consejo de Delegados de
2013)

Informe sobre los progresos alcanzados

**Documento elaborado conjuntamente por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Ginebra, octubre de 2015

Violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre

1. Resumen

La violencia sexual y por motivos de géneroⁱ en las situaciones de conflicto armado y de desastre es un problema humanitario grave que tiene efectos devastadores en las personas afectadas. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está profundamente preocupado por esta acuciante cuestión, y muchos de los componentes del Movimiento están trabajando activamente para intervenir ante los efectos que tiene en las personas afectadas, así como para evitar que se siga recurriendo a ese tipo de violencia en el futuro.

El presente informe tiene por finalidad ofrecer una reseña de las principales actividades que varios de los componentes del Movimiento han emprendido recientemente al respecto. En particular, describe las actividades realizadas en seguimiento de las recomendaciones formuladas en el taller sobre “Intervenciones del Movimiento a raíz de la violencia sexual y de género en situaciones de conflicto armado y desastre” que tuvo lugar en el Consejo de Delegados de 2013ⁱⁱ. Además, formula recomendaciones al Movimiento para que continúe fortaleciendo su visión de esta cuestión de crucial importancia.

En el terreno, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y numerosas Sociedades Nacionales están realizando diversas actividades que abarcan desde prevención, sensibilización, fortalecimiento de capacidad y diplomacia humanitaria hasta apoyo médico, psicosocial, económico y jurídico. En el plano del Movimiento, desde el Consejo de Delegados de 2013, se han elaborado definiciones comunes de los principales términos y se ha realizado un estudio sobre las iniciativas del Movimiento, las buenas prácticas, y los retos y las lagunas en materia de violencia sexual y de género relacionada con conflictos armados y con desastres. Además, se han realizado investigaciones para fortalecer la formulación de políticas, los esfuerzos de sensibilización y las actividades operacionales en relación con la violencia sexual en conflictos armados y violencia por motivos de género en desastres.

A fin de consolidar los esfuerzos colectivos del Movimiento tendientes a prevenir y responder a la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre, este informe presenta siete recomendaciones principales al Movimiento, para las que se han tomado cuenta las funciones y los cometidos de sus diferentes componentes.

1. Elaborar un enfoque estratégico claro y más integral.
2. Consolidar y entablar asociaciones dentro y fuera del Movimiento.
3. Generar conciencia y fortalecer la capacidad dentro del Movimiento.
4. Mejorar la calidad y el alcance de los programas.
5. Ampliar las investigaciones y obtener más pruebas para definir la acción.
6. Aplicar medidas para abordar eficazmente la prevención de la explotación y el abuso sexuales por parte de los miembros del personal y los voluntarios del Movimiento.
7. Realizar consultas para continuar elaborando la terminología, con sus correspondientes definiciones, consensuarla y difundirla.

Además, este informe recomienda que se incluya esta cuestión en el programa del Consejo de Delegados que se realizará en 2017. En esa ocasión, se podrá presentar un informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de estas recomendaciones y proponer las medidas siguientes que podría adoptar el Movimiento.

2. Introducción

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja aborda la cuestión de la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre desde los años 1990. Se esfuerza por evitar que se cometa ese tipo de violencia, así como por atender sus consecuencias. Si bien se registran elevados índices de violencia sexual y por motivos de género en todos los contextos, los conflictos armados y los desastres aumentan tanto el riesgo de que se recurra a ella como su frecuencia. Pese a que el Movimiento ha logrado una mayor comprensión de la problemática y cuenta con más competencias y buenas prácticas en la materia, sus intervenciones siguen teniendo lagunas y limitaciones. No caben dudas de que es preciso reforzar y mejorar la acción destinada a abordar esa violencia en toda su amplitud.

Este informe presenta una reseña de la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre con una perspectiva mundial, y destaca los hechos más importantes a nivel internacional que son pertinentes para la visión del Movimiento. Además, describe el enfoque que el Movimiento ha tenido de esta problemática a lo largo del tiempo, los resultados del taller realizado en el marco del Consejo de Delegados de 2013 sobre “Intervenciones del Movimiento a raíz de la violencia sexual y de género en situaciones de conflicto armado y desastre” y las principales actividades que se han realizado luego de ese taller. Para concluir, el informe formula recomendaciones y propone medidas que el Movimiento podría adoptar para mantener el impulso de la acción relativa a la violencia sexual y por motivos de género, y mejorar la prevención y las intervenciones ante este grave problema humanitario.

3. La intervención humanitaria desde una perspectiva mundial

3.1 Preocupaciones humanitarias

La violencia sexual y por motivos de género engloba diversos tipos de violencia.ⁱⁱⁱ Los actos de violencia sexual y por motivos de género pueden tener diversa magnitud y tienden a distinguirse de otras formas de violencia porque suelen tener un carácter personal e íntimo, porque están vinculados con normas sociales y culturales sensibles, y porque se arraigan en la desigualdad y la discriminación por motivos de género. La violencia sexual y de género suele ser una forma de violencia oculta, debido a la estigmatización de las víctimas o sobrevivientes y al consiguiente riesgo de ostracismo y violencia a los que pueden someterlas sus parejas, familiares y comunidades, y los propios autores de la violencia. Ello plantea obstáculos considerables a la hora de determinar la amplitud del problema y las necesidades de las víctimas o sobrevivientes. Para prevenir la violencia sexual y por motivos de género, se necesitan procesos de largo plazo que propicien un cambio de conducta a fin de abordar sus causas subyacentes; no obstante, es posible adoptar medidas relativamente simples para prevenir y mitigar el riesgo de violencia sexual y por motivos de género.

Durante los conflictos armados y los desastres, y después de éstos, suelen cometerse actos de violencia sexual y por motivos de género en forma generalizada, que tienen graves efectos en las personas afectadas, sus familiares y la sociedad en su conjunto. En esas situaciones, el colapso de los sistemas de protección, las reacciones negativas al estrés y los cambios de las

normas sociales y relativas al género contribuyen al aumento de la violencia sexual y por motivos de género. Los actos de violencia sexual cometidos por actores armados son frecuentes en los conflictos armados, pese a que están prohibidos por el derecho internacional humanitario (DIH). Se ha reconocido que las medidas para prevenir la violencia sexual y por motivos de género son normas mínimas en las intervenciones en caso de emergencia y que se las debe aplicar apenas se desencadena una emergencia.^{iv}

3.2. Avances a nivel internacional

A lo largo de los últimos veinte años, ha habido avances considerables por lo que respecta a la comprensión de la magnitud de la violencia sexual y por motivos de género en situaciones como los conflictos armados y los desastres. Durante los conflictos armados de la década de 1990, se tomó mayor conciencia de las formas en que se atacaba a los civiles, incluido el uso de violencia sexual.^v Asimismo, se entendió en mayor medida el riesgo de violencia por motivos de género en las situaciones de desastre, luego de las catástrofes de gran magnitud que se produjeron en los años 2000, como el tsunami en 2004, el huracán Katrina en Estados Unidos en 2005, el terremoto en Haití y las inundaciones en Pakistán en 2010 y, más recientemente el tifón Haiyán (Yolanda) en Filipinas en 2014, la crisis provocada por el ébola en África occidental y los terremotos en Nepal en 2015. A raíz de estos hechos, la comunidad internacional presta mayor atención a la violencia sexual y por motivos de género y ha reforzado su determinación de abordarla.^{vi} Las organizaciones internacionales y las ONG que realizan actividades humanitarias también han instaurado mecanismos de coordinación y elaborado políticas y orientaciones a fin de apoyar de forma más eficaz las intervenciones para abordar esta cuestión.^{vii} Por otro lado, la sociedad civil, y grupos de mujeres en particular, han cumplido un papel central para lograr que se preste mayor atención a esta problemática.

3.3 Retos mundiales y enfoques de las organizaciones humanitarias

Sin embargo, pese a los avances mencionados, las medidas para prevenir la violencia sexual y por motivos de género e intervenir cuando ocurre no se aplican sistemáticamente desde el inicio de las intervenciones humanitarias en contextos como los conflictos armados y los desastres.^{viii} Las normas y las herramientas existentes no se utilizan de forma constante, y los fondos y los recursos disponibles son insuficientes. Además, no se cuenta con personal con competencias para abordar esta cuestión^{ix}, y es necesario ofrecer más formación a los miembros del personal y los voluntarios de todos los sectores. Por otro lado, los esfuerzos tienden a centrarse en la intervención y no tanto en la prevención. Asimismo, no hay datos disponibles sobre los efectos y la eficacia de las iniciativas tanto de prevención como de intervención.

Algunas iniciativas recientes han procurado responder a estas preocupaciones. La iniciativa *Call to Action* sobre la protección contra la violencia de género en situaciones de emergencia, conducida al principio por los Gobiernos del Reino Unido y de Suecia y ahora por el de Estados Unidos, tiene por finalidad intensificar la acción humanitaria para mitigar el riesgo de violencia por motivos de género y atender las necesidades de las personas afectadas desde el inicio de las emergencias.^x La Iniciativa de Prevención de la Violencia Sexual (PSVI, por las siglas en inglés), también conducida por el Gobierno británico, hace hincapié en la prevención y en poner fin a la impunidad por la violencia sexual cometida en conflictos armados.^{xi}

4. El enfoque del Movimiento

4.1 Antecedentes del enfoque del Movimiento respecto de la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre

A lo largo de más de dos décadas, los componentes del Movimiento han intensificado sus esfuerzos por abordar los diversos aspectos de la violencia sexual y por motivos de género.^{xii} El CICR se centra en las formas de violencia sexual y por motivos de género que se entrecruzan con su misión y su cometido. Por ejemplo, la violencia sexual en conflictos armados, que está prohibida por el derecho internacional humanitario (DIH), las violaciones de la protección especial conferida a las mujeres en los conflictos armados por el DIH, la tortura y los malos tratos sexuales.^{xiii} En 1999, el CICR tomó la iniciativa de prevenir la violencia sexual en conflictos armados y abordar las necesidades de las mujeres y las niñas en materia de protección y asistencia^{xiv}; en ese marco realizó el estudio *Las mujeres ante la guerra*.^{xv} A partir de este estudio, el CICR puso en práctica varias iniciativas nuevas en los años 2000. Sin embargo, tras reconocer que los progresos alcanzados eran limitados (principalmente a raíz de la invisibilidad de la problemática), en 2013 el CICR dio nuevo impulso institucional a la cuestión para expandir y fortalecer sus actividades en ese ámbito por un período de cuatro años.^{xvi} El *Special Appeal on Strengthening the Response to Sexual Violence* (Llamamiento especial para fortalecer la respuesta a la violencia sexual) oficia de estrategia que guía la labor del CICR en esta área. Sus cuatro ejes principales son: reforzar la respuesta integral y multifacética del CICR a las necesidades de las víctimas; intensificar las actividades de prevención; afianzar las relaciones en el Movimiento; preparar y formar mejor al personal del CICR para abordar la violencia sexual.

La Federación Internacional aborda numerosas formas de violencia por motivos de género en desastres naturales y causados por el hombre en contextos que no son conflictos y en combinación con actividades de desarrollo. En 1991, elaboró directrices sobre las necesidades de protección y asistencia de las mujeres en conflictos armados y en desastres, incluidas las mujeres víctimas de violencia sexual.^{xvii} Posteriormente, en el documento publicado en 1999 con el título de *Marco estratégico de la Federación Internacional en materia de género y diversidad para el período 2013-2020* y su nota explicativa, la Federación Internacional reafirmó su decisión de abordar las cuestiones relacionadas con el género, incluida la violencia sexual y por motivos de género.^{xviii} Por otro lado, la Federación Internacional basa su enfoque más general de la violencia en la *Estrategia de la Federación Internacional sobre Prevención, Mitigación y Respuesta a la Violencia*, de 2011.^{xix}

Las Sociedades Nacionales abordan diversas formas de violencia sexual y por motivos de género en contextos de conflicto armado, desastre, desarrollo y paz. A partir de los años 1990, varias Sociedades Nacionales comenzaron a realizar actividades para abordar la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre en sus propios países, además de trabajar en el plano internacional, en algunos casos. Las actividades que más comúnmente realizan las Sociedades Nacionales para abordar esta cuestión son sensibilización, prevención y apoyo psicosocial.

En el taller realizado en el marco del Consejo de Delegados de 2013, se presentaron varias actividades del Movimiento tendientes a abordar la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre.^{xx} Sobre la base de los debates mantenidos, el taller recomendó:

- consensuar terminología y definiciones comunes de género, violencia por motivos de género y violencia sexual para todo el Movimiento;
- realizar un inventario (encuesta) de las actividades que ejecutan los componentes del Movimiento en relación con la violencia sexual y de género con el fin de contar con un

CD/15/15

panorama más nítido de los programas existentes, las prácticas recomendadas, las eventuales lagunas y las necesidades en materia de formación y herramientas;

- mantener el interés y la dinámica que existe en esta temática e incluirla en el programa de las reuniones estatutarias que se celebrarán en 2015.

Se estableció un grupo de trabajo sobre violencia sexual y por motivos de género a nivel del Movimiento para aplicar estas recomendaciones.^{xxi}

4.2 Definiciones y expresiones

Un proceso de consultas realizado a lo largo de 2014 y 2015 demostró que numerosos componentes del Movimiento ya empleaban definiciones similares de los términos “género”, “violencia por motivos de género” y “violencia sexual”. A fin de alinear los diferentes enfoques, se han elaborado definiciones comunes (presentadas a continuación), en consulta con las Sociedades Nacionales.

Durante este proceso, se evidenciaron algunos problemas en cuanto al idioma. En particular, varios de los consultados subrayaron las dificultades que conllevaría el empleo de estos términos en los entornos donde trabajan debido a ciertas sensibilidades. En la práctica, a veces resulta más conveniente hallar formas alternativas de abordar estos conceptos, como utilizar los términos de “vulnerabilidades” o “inclusión/exclusión social” para expresar el sentido del término “género”. Además, como los términos que figuran en la lista a continuación y sus definiciones fueron elaborados en inglés, su traducción puede ser problemática, dado que no suelen existir términos equivalentes en algunos idiomas. Si bien para el Movimiento es muy valioso contar con definiciones comunes de estos términos, es importante reconocer la necesidad de hallar soluciones locales para expresar los conceptos y responder al mismo tiempo a las sensibilidades culturales y las diferencias idiomáticas, así como ayudar a las Sociedades Nacionales a hallar la expresión lingüística más adecuada para su contexto.

Definiciones comunes

En este informe se propone que los componentes del Movimiento comiencen a utilizar las siguientes definiciones y que prosigan las consultas para otorgarles mayor precisión.

- **Género:** este concepto describe las diferencias construidas socialmente entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida. El género, junto con factores como la edad, la raza y la clase, influye particularmente en los atributos, la conducta, los roles, el poder, las necesidades, los recursos, las limitaciones y las oportunidades esperados de las personas en toda cultura. El género es también una herramienta analítica que permite una mejor comprensión de los factores de vulnerabilidad con miras a dar una mejor respuesta a las necesidades.
- **Violencia por motivos de género:** es un término amplio que describe cualquier acto perjudicial que provoca o es probable que provoque sufrimiento o daños físicos, sexuales o psicológicos a mujeres, hombres, niñas o niños por motivos relacionados con su género. La violencia por motivos de género resulta de la desigualdad de género y del abuso de poder. La violencia por motivos de género abarca, de forma no exhaustiva, violencia sexual, violencia doméstica, trata de personas, matrimonio forzado o a edad temprana, prostitución forzada, explotación y abuso sexuales.
- **Violencia sexual:** se trata de actos de carácter sexual cometidos contra una persona por la fuerza, por amenaza de uso de la fuerza o por coacción. La coacción puede ser el resultado de circunstancias como el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder. La fuerza, la amenaza de uso de fuerza o la coacción también pueden dirigirse a una tercera persona. La violencia sexual abarca

también actos de carácter sexual que se cometen aprovechando un entorno coercitivo o la incapacidad de una persona de dar su libre consentimiento. Además, abarca los actos de carácter sexual que una persona es obligada a cometer por la fuerza, por amenaza de uso de la fuerza o por coacción contra ella misma o contra una tercera persona, o aprovechando un entorno coercitivo o la incapacidad de la persona de dar su libre consentimiento. Por “violencia sexual” se hace referencia a actos como abuso sexual, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado o esterilización forzada.

Nota: para incluir la violencia sexual tal como está definida más arriba en el ámbito de aplicación del DIH, ha de tener lugar en el contexto de un conflicto armado y estar relacionada con éste.

4.3 Estado actual de las actividades del Movimiento

Entre octubre de 2014 y abril de 2015, se realizó un estudio sobre las actividades del Movimiento que abordan la violencia sexual y por motivos de género relacionada con situaciones de conflicto armado y de desastre^{xxii}. Los datos recogidos revelaron que el CICR, la Federación Internacional y al menos 47 de las 189 Sociedades Nacionales del Movimiento están abordando de alguna manera la violencia sexual y por motivos de género relacionada con situaciones de conflicto armado y de desastre. Asimismo, se pudo determinar que se están realizando 31 proyectos para abordar la violencia sexual y por motivos de género en los que participan componentes del Movimiento. No se dispuso de datos respecto de 114 Sociedades Nacionales, por lo que los resultados del estudio no ofrecen un panorama completo de las actividades y los proyectos de todo el Movimiento. No obstante, permiten detectar algunas tendencias y patrones por lo que respecta a la acción del Movimiento en torno a esta problemática.

El estudio permitió establecer la existencia de algunas buenas prácticas y competencias, además de evidenciar el interés de los entrevistados en fortalecer estas actividades. Como los datos disponibles son limitados en cuanto a su alcance, no es posible efectuar un análisis preciso de la distribución geográfica de las iniciativas del Movimiento para abordar la violencia sexual y por motivos de género. De todos modos, se identificaron proyectos en todas las regiones, salvo la de Europa y Asia Central. El mayor número de proyectos se lleva adelante en África. Sólo una tercera parte de los 31 proyectos identificados, aproximadamente, fueron elaborados específicamente para abordar la violencia sexual y por motivos de género. En el resto de los proyectos, la cuestión de la violencia sexual y por motivos de género está integrada en otros programas, que incluyen género, prevención de la violencia, apoyo psicosocial y asistencia médica. Las actividades y los proyectos se dirigen a una amplia gama de grupos, con particular hincapié en las mujeres y las niñas, los jóvenes, los refugiados y las personas desplazadas en el interior de un país. Por otro lado, algunos proyectos se dirigen a miembros del personal y voluntarios del Movimiento y tienen por finalidad fortalecer su capacidad en la materia.

Contextos

Por lo que respecta al número de componentes del Movimiento que informaron que trabajan sobre estas cuestiones y al número de proyectos que llevan adelante, parece haber una distribución bastante equitativa de las intervenciones del Movimiento para abordar la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre.

- **Conflictos armados:** el CICR y algunas Sociedades Nacionales llevan adelante proyectos en situaciones de conflicto armado. El CICR se concentra en la violencia sexual, por lo que es importante coordinar las actividades del Movimiento en esos contextos para garantizar que los demás componentes del Movimiento aborden otras

formas de violencia sexual y por motivos de género y que los esfuerzos sean complementarios.

- **Desastres:** la Federación Internacional se esfuerza cada vez más por apoyar a las Sociedades Nacionales a integrar la violencia por motivos de género en las intervenciones ante desastres sobre la base del documento *Aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad en programas motivados por emergencias*^{xxiii} y a través de la designación de delegados encargados de género, protección o inclusión. Los datos del estudio revelan que la violencia por motivos de género no se integra de forma consistente en las evaluaciones y las intervenciones desde el inicio de las actividades de emergencia y que es necesario seguir esforzándose por incorporar la violencia sexual y por motivos de género en la planificación y la gestión de las intervenciones del Movimiento en caso de desastre.
- **Crisis prolongadas y desplazamientos:** el estudio también reveló que una tercera parte de los proyectos identificados, aproximadamente, se lleva adelante en situaciones de crisis prolongadas o de desplazamiento.
- **Situaciones de paz o normales:** fuera del ámbito del estudio, se pudo comprobar también que las Sociedades Nacionales están realizando actividades en situaciones que no son conflictos armados ni desastres. Es necesario aplicar medidas de preparación sobre la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de paz o normales a fin de garantizar que los actores humanitarios estén preparados para intervenir en caso de que se produzca un conflicto armado o un desastre. Las necesidades que las víctimas o sobrevivientes de la violencia sexual y por motivos de género tienen a largo plazo también debe seguir atendándose en situaciones de paz o normales. Además, los procesos de cambio de conducta necesarios para atacar las causas profundas de la violencia sexual y por motivos de género deberían comenzar en situaciones de paz o normales. Podrían reforzarse los vínculos entre estos contextos para que la prevención de la violencia sexual y por motivos de género y las intervenciones ante ésta sean más eficaces.

Tipos de actividad

El estudio permitió determinar que se realiza una amplia gama de actividades. Las más habituales son sensibilización, prevención y apoyo psicosocial.

- **Sensibilización:** los mensajes difundidos a través de las actividades de sensibilización suelen abordar la prevención de la violencia sexual y por motivos de género y sus consecuencias en el plano humanitario, además de alentar a las víctimas o sobrevivientes a acceder a los servicios de apoyo. Un ejemplo reciente: tras los terremotos que se produjeron en Nepal en mayo de 2015, la Federación Internacional trabajó junto con la Sociedad Nacional para difundir los servicios disponibles para las víctimas o sobrevivientes de violencia sexual y por motivos de género. Para ello, produjeron y distribuyeron tarjetas de bolsillo con información sobre cómo pedir ayuda e informar de casos de violencia sexual y por motivos de género, que podían distribuir los voluntarios de la Cruz Roja entre las personas afectadas por el desastre.
- **Prevención:** en varios contextos, la prevención de la violencia sexual y por motivos de género se aborda mediante actividades de prevención de la violencia en general. Por ejemplo, un proyecto que se realiza en el campamento de refugiados de Dadaab, en Kenia, procura prevenir todas las formas de violencia, con especial hincapié en la violencia sexual. El enfoque de la prevención que tiene el CICR abarca el trabajo con las autoridades, las fuerzas armadas y de seguridad y otros portadores de armas a fin de que estos actores respeten, promuevan, hagan respetar y apliquen las normas del DIH y otras normas reconocidas internacionalmente, según corresponda, relativas a la violencia

sexual en conflictos armados y las incorporen en su legislación interna, doctrina, reglamentos y operaciones. Algunas Sociedades Nacionales también informaron que han aplicado enfoques de prevención primaria, que tienen una perspectiva de largo plazo y procuran abordar las causas profundas de la violencia sexual y por motivos de género y los factores de riesgo que la vuelven más probable. Estos enfoques aspiran a abordar la discriminación y las desigualdades por motivos de género.

- **Enfoque multisectorial:** muchos de los proyectos procuran abordar la violencia sexual y por motivos de género a través de un enfoque multisectorial, que incluye salud y apoyo psicosocial, económico y jurídico, a fin de responder a las diversas necesidades de las víctimas o sobrevivientes. Este tipo de proyectos se lleva adelante en Colombia, Líbano, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda.
- **Atención médica:** los componentes del Movimiento ayudan a las víctimas o sobrevivientes a acceder a la atención médica mediante la provisión directa de asistencia sanitaria, derivaciones, apoyo a las instalaciones de salud, formación y fortalecimiento de capacidad y entrega de material. Por ejemplo, en Somalia, la Media Luna Roja recibió apoyo del CICR a través de la formación del personal en materia de atención clínica de personas que sufrieron violación y de la elaboración de líneas directrices.
- **Apoyo psicosocial y en salud mental:** un ámbito que se prioriza cada vez más en las intervenciones ante violencia sexual y por motivos de género es el apoyo psicosocial. Las actividades descritas en el estudio abarcan el diálogo con las víctimas o sobrevivientes de la violencia, así como sus familiares y sus comunidades, a fin de que comprendan mejor lo que les ha sucedido, superar los efectos de la violencia, luchar contra la estigmatización y promover el acceso a una atención de salud integrada de calidad. En el marco de la intervención de emergencia que se lleva adelante en República Centroafricana desde 2013, los voluntarios de la Sociedad Nacional han recibido formación para prestar apoyo psicosocial, incluido un módulo sobre violencia sexual y por motivos de género. El CICR aborda directamente las necesidades específicas en materia de salud mental y psicosocial de las víctimas o sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto. Se esfuerza por garantizar que se atiendan las necesidades psicológicas de las víctimas, al mismo tiempo que conduce actividades para satisfacer sus necesidades psicosociales. Por ejemplo, en República Democrática del Congo, las necesidades más específicas en salud mental (es decir, psicológicas) de las víctimas o sobrevivientes son abordadas por personalidades clave de la comunidad que han recibido la formación necesaria y que actúan como consejeros. Las necesidades psicosociales se abordan a través de actividades comunitarias, como encuentros de sensibilización, información y psicoeducación dirigidos a la comunidad.
- **Apoyo económico:** las actividades para apoyar los medios de sustento pueden contribuir a prevenir y mitigar el riesgo de violencia sexual y por motivos de género y ayudar a las víctimas o sobrevivientes a reconstruir su vida. La Media Luna Roja de Jordania dirige un centro de educación vocacional para mujeres y niñas jordanas vulnerables y para refugiados en Jordania que corren un riesgo relativamente mayor de sufrir ese tipo de violencia. Además de brindar nuevas aptitudes a los beneficiarios, la Sociedad Nacional ofrece apoyo psicosocial y realiza actividades de sensibilización sobre diversas cuestiones, incluida la violencia sexual y por motivos de género.
- **Apoyo jurídico:** en numerosos lugares, existen obstáculos significativos para pedir justicia por crímenes que han conllevado violencia sexual y por motivos de género. Algunas Sociedades Nacionales ayudan a las víctimas o sobrevivientes tanto en forma directa o a través de derivaciones, como en Colombia, Malawi, y Papúa Nueva Guinea.
- **Diplomacia humanitaria:** las Sociedades Nacionales realizan actividades de diplomacia humanitaria para alentar a las autoridades a cambiar la legislación o adoptar sistemas

jurídicos que respondan en mayor medida a las necesidades de las víctimas o sobrevivientes. El CICR también trabaja en estrecha cooperación con los Gobiernos de los diferentes países a fin de darles apoyo jurídico y técnico para elaborar y fortalecer los marcos jurídicos y normativos por los cuales el DIH (incluidas las prohibiciones relativas a la violencia sexual) está codificado en los sistemas jurídicos internos.

4.4 Reuniones estatutarias de 2015

En apoyo de la recomendación formulada en el taller realizado en 2013 acerca de incluir la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre en el programa de las reuniones estatutarias de 2015, el grupo de coordinación de violencia sexual y por motivos de género del Movimiento ha ofrecido un foro de debate y coordinación a fin de avanzar en la temática. Este informe, presentado ante el Consejo de Delegados, es uno de los resultados de este proceso.

La violencia sexual y por motivos de género es uno de los temas principales de la XXXII Conferencia Internacional, en la que se presentará también una resolución sobre “Violencia sexual y violencia por motivos de género: acción conjunta sobre la prevención y la intervención”. El proyecto de resolución expresa preocupación por la persistente preponderancia de la violencia sexual particularmente en los conflictos armados y por el número creciente de pruebas de violencia por motivos de género en desastres y otras emergencias, y por los efectos que tienen en las víctimas. Insta a los Estados a que adopten medidas concretas para aplicar los marcos jurídicos pertinentes, según corresponda, y a que se aseguren de que están disponibles los medios adecuados para atender las necesidades de las víctimas, mediante protección y apoyo. El proyecto de resolución también pide a los componentes del Movimiento que respalden las iniciativas nacionales, fortalezcan la capacidad de los miembros del personal y los voluntarios del Movimiento y refuercen la coordinación y las asociaciones tanto dentro como fuera del Movimiento.

4.5 Otras iniciativas del Movimiento relacionadas con la temática

Además de apoyar la aplicación de las recomendaciones del taller realizado en 2013, el CICR y la Federación Internacional han realizado recientemente un estudio tendiente a recabar más pruebas para definir la acción humanitaria en relación con la violencia sexual y por motivos de género, a fin de fortalecer las actividades del Movimiento en este ámbito.

Marco analítico del CICR sobre violencia sexual

El Marco analítico del CICR sobre violencia sexual es un proyecto de investigación que el CICR ha emprendido en el marco de sus actividades de prevención. El objetivo de la investigación es apoyar en mayor medida los esfuerzos de los Estados para prevenir y atender la violencia sexual, conectando las necesidades de las víctimas con las obligaciones de los Estados y la infraestructura existente. El Marco analítico se basa en el supuesto de que las víctimas necesitan soluciones específicas por lo que respecta a asistencia de salud y protección, así como procesos jurídicos, económicos, sociales y administrativos más amplios. Además, toma en consideración las necesidades específicas de las víctimas en materia de protección. La investigación analiza una muestra de veinte países, con especial atención en los siguientes aspectos:

- compensaciones: cómo los Estados atienden las necesidades específicas de las víctimas de violencia sexual, por ejemplo, a través de atención médica, protección y asistencia jurídica;
- marcos normativos: lagunas institucionales más importantes, por ejemplo, si la violencia sexual no está tipificada como delito o si se carece de un sistema judicial adecuado;

- respuestas institucionales: actividades de protección y asistencia de corto plazo, por ejemplo, atención médica y medidas de protección, y respuestas de largo plazo, por ejemplo, reforma o desarrollo de la capacidad del sistema judicial y acceso a las compensaciones.

Investigación de la Federación Internacional sobre violencia por motivos de género en situaciones de desastre

Si bien cada vez más se reconoce que se comete violencia sexual en la mayor parte de las situaciones de conflicto, se sabe mucho menos acerca de la naturaleza y la extensión de la violencia por motivos de género que se comete en situaciones de desastre. A fin de colmar esa brecha, la Federación Internacional inició en 2015 una investigación en nueve países afectados por desastres y entrevistó a diversas partes interesadas. Las conclusiones de la investigación en el terreno, junto con fuentes académicas y otras fuentes secundarias, constituyeron la base de un estudio integral. A continuación, se resumen algunas de las conclusiones preliminares.

- Si bien se cuenta con abundante información e investigaciones sobre la cuestión de la violencia sexual en los conflictos y, tal vez en menor medida, sobre la naturaleza y la extensión de la violencia por motivos de género en desastres de gran magnitud, escasean los datos sobre violencia por motivos de género en desastres de pequeña magnitud y estacionales. Ello se debe, en parte, a que los sistemas de información e intervención por lo general son débiles y las víctimas o sobrevivientes de violencia por motivos de género tienden a ser reticentes a informar lo sucedido a las autoridades.
- Si bien muchos de los países estudiados cuentan con políticas nacionales sobre desastres y con legislación nacional sobre género, ninguno de ellos ha incorporado la prevención y la atención de la violencia por motivos de género en sus políticas de gestión de desastres.
- La preponderancia de la violencia por motivos de género, o tal vez el reconocimiento y la predisposición a hablar de la violencia por motivos de género, difiere significativamente de un país a otro. Las pruebas más contundentes provienen de países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos, donde se han realizado numerosas y sólidas investigaciones que documentan una violencia por motivos de género generalizada, sobre todo contra las mujeres. Sin embargo, estas investigaciones se refieren, en mayor parte, a desastres de gran escala. Aún no se dispone de información sobre la naturaleza y la extensión de la violencia por motivos de género en desastres de pequeña escala y estacionales, ni sobre la respuesta de los actores locales, incluidas las autoridades locales, las Sociedades Nacionales y las organizaciones de mujeres.
- Casi todos los casos de violencia informados tuvieron como víctimas a mujeres, y la violencia doméstica o violencia en la pareja fue la forma de violencia más ampliamente utilizada. Con el tiempo, la violencia por motivos de género se ve acentuada por el empobrecimiento económico y la frustración creciente de la familia, lo que en algunos casos ha dado lugar a sexo transaccional y matrimonio a edad temprana.
- Las personas desplazadas a raíz de desastres, en particular las mujeres solas que viven en refugios temporales, parecen ser las más vulnerables a las agresiones sexuales por parte de extraños. El desplazamiento parece ser causa de riesgos, debido a que las personas ya no están contenidas por sus redes sociales tradicionales.
- Si bien hoy se tiene mayor conciencia de la violencia por motivos de género en situaciones de conflicto, los socorristas que intervienen en desastres parecen estar menos habituados a la posibilidad de que se cometa ese tipo de violencia luego de un desastre y con frecuencia no saben cómo actuar cuando se produce.
- La investigación documental se centró en la relación entre la violencia por motivos de género y las emergencias sanitarias, sobre todo la crisis generada por el virus del ébola

y el VIH/SIDA. En el caso del ébola, se registró un aumento de la violencia por motivos de género, que incluyó agresiones sexuales y violaciones, sexo transaccional y violencia doméstica o violencia en la pareja. Al mismo tiempo, el acceso a los servicios se vio restringido.

La Federación Internacional está analizando oportunidades para ampliar y profundizar las investigaciones en este ámbito. El objetivo de las nuevas investigaciones será contar con bases más sólidas para reforzar la acción del Movimiento relativa a la violencia sexual en situaciones de desastre, así se trate de programas específicos o integrados en programas más amplios. Esa acción incluiría apoyo médico, psicosocial y jurídico; políticas sobre gestión de desastres; legislación y reglamentos sobre intervenciones en casos de desastre; y promoción. Las nuevas investigaciones se centrarán en el apoyo a las Sociedades Nacionales para prevenir y atender la violencia por motivos de género en desastres de pequeña escala o estacionales. Este ámbito ha sido objeto de escasa atención y acción hasta la fecha, y tal vez las Sociedades Nacionales sean las que estén en mejores condiciones de abordarlo.

4.6 Principales lagunas y retos para el Movimiento

Estas iniciativas recientes han permitido detectar varias lagunas y retos en los esfuerzos del Movimiento por abordar la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre.

Estrategia y políticas: varias Sociedades Nacionales, el CICR^{xxiv} y la Federación Internacional^{xxv} han formulado estrategias y promesas para abordar mejor diversos aspectos de la violencia sexual y por motivos de género en conflictos armados y en desastres. Sin embargo, es preciso profundizarlas a través de un enfoque más estratégico de todo el Movimiento que tome en consideración los respectivos cometidos de sus componentes. Un marco estratégico más coherente permitiría fortalecer la capacidad del Movimiento de abordar la violencia sexual y por motivos de género de forma más integral y eficaz, así como consolidar la complementariedad de los esfuerzos y la responsabilidad de cada uno de éstos.

Coordinación en el Movimiento: más de la mitad de las Sociedades Nacionales que respondieron la encuesta señalaron la necesidad de contar con una mayor coordinación dentro del Movimiento a fin de abordar mejor la violencia sexual y por motivos de género. Una mayor coordinación, tanto en el plano estratégico como en el operacional, contribuiría a evitar la desatención de determinadas regiones y la duplicación de esfuerzos en otras. Además, permitiría promover una mayor complementariedad entre los diferentes enfoques del Movimiento. Una mayor coordinación también facilitaría una distribución más eficaz de los recursos y los fondos, así como el intercambio de conocimiento y aptitudes.

Prioridades y fondos: numerosas Sociedades Nacionales informaron que la existencia de varias prioridades simultáneas afecta su capacidad de abordar la violencia sexual y por motivos de género. Por lo tanto, es preciso lograr en forma urgente que los miembros del personal y los voluntarios comprendan que abordar la violencia sexual y por motivos de género es una medida vital que puede y debe ser integrada en las intervenciones humanitarias en todos los contextos. Para ello, se requiere el apoyo de los directivos, estrategias y marcos para integrar las medidas prácticas de prevención y atención de la violencia sexual y por motivos de género, crear responsabilidad para abordar esta cuestión, una mejor coordinación dentro del Movimiento y más fondos de parte de los donantes.

Sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidad: la falta de experiencia y competencias para abordar la violencia sexual y por motivos de género representa un reto importante que ha impedido a algunas Sociedades Nacionales tratar esta cuestión; la falta de

miembros del personal y de voluntarios capacitados en la materia fue citada en muchos casos como un obstáculo para abordar la violencia sexual y por motivos de género, particularmente en emergencias. También se mencionó la falta de personal especializado, sobre todo psicólogos, además de las dificultades de seleccionar personal femenino. Por consiguiente, para fortalecer la capacidad del Movimiento de abordar la violencia sexual y por motivos de género, es fundamental realizar más actividades de sensibilización, formación y fortalecimiento de la capacidad, además de una selección activa de socorristas mujeres. Por otro lado, es evidente la necesidad de brindar más apoyo técnico y supervisión a los miembros del personal y los voluntarios.

Alcance y calidad de las intervenciones: en el Movimiento en su conjunto, el número total de proyectos registrados es bajo, y solo una tercera parte de ellos se centra principalmente en la atención de la violencia sexual y por motivos de género. La incorporación de la violencia sexual y por motivos de género en las intervenciones de emergencia parece efectuarse de forma inconstante e insuficiente. Se la debe abordar mejor en consonancia con los principios internacionales y del Movimiento correspondientes. Por otro lado, es necesario fortalecer los programas tanto integrados como específicos. Si bien la violencia sexual y por motivos de género consta de diversos tipos de violencia, la abrumadora mayoría de las actividades parece centrarse en la violencia sexual y las agresiones físicas por motivos de género, lo que implica desatender otras formas de violencia sexual y por motivos de género, como el matrimonio forzado o a edad temprana, la explotación y el abuso sexuales, y la trata de personas. Además, las necesidades de los grupos marginados o desatendidos, sobre todo las víctimas o sobrevivientes de género masculino, podrían integrarse mejor en los programas. También es necesario recabar pruebas sobre la eficacia de las intervenciones a través de mejores procesos de supervisión y evaluación. Esto es esencial para que el enfoque sea de calidad y esté centrado en las víctimas o sobrevivientes, así como para que el efecto de las intervenciones se comprenda mejor y se evalúe y fortalezca en forma permanente.

Algunas actividades específicas que podrían reforzarse son las siguientes:

- mayor apoyo para las víctimas o sobrevivientes por lo que respecta a atención médica, medios de sustento y acceso a la justicia;
- más hincapié en la prevención primaria, incluidos esfuerzos por abordar las causas subyacentes y profundas de la violencia mediante actividades que aborden la desigualdad y la discriminación por motivos de género, sobre todo actividades dirigidas a hombres y niños; y
- diplomacia humanitaria, por ejemplo que las Sociedades Nacionales investiguen cómo pueden utilizar su función de auxiliares de las autoridades nacionales para generar conciencia sobre la violencia sexual y por motivos de género e integrarla en los planes y las intervenciones de emergencia y los marcos jurídicos correspondientes.

Prevención de la explotación y los abusos sexuales: solo un sesenta por ciento de las Sociedades Nacionales que respondieron la encuesta cuentan con alguna forma de política para abordar la explotación y el abuso sexuales por parte de sus empleados y voluntarios. Y, cuando existen, esas políticas no suelen contemplar procedimientos ni procesos relativos a la divulgación de información, investigación y reparación de esa violencia. Además, la formación de los empleados y los voluntarios sobre sus derechos y sus obligaciones en relación con la explotación y el abuso sexuales parece ser mínima, al igual que el conocimiento de los beneficiarios acerca de sus derechos y de los mecanismos para informar de casos de violencia.

5. El valor añadido del Movimiento y recomendaciones

5.1 El valor añadido del Movimiento

Habida cuenta de las lagunas mencionadas en la sección anterior, es evidente que el Movimiento debe esforzarse en mayor medida para abordar la violencia sexual y por motivos de género relacionada particularmente con conflictos armados y con desastres. Las futuras direcciones del Movimiento deberían determinarse en concordancia con los ámbitos donde su valor añadido es mayor. El estudio permitió evidenciar el importante papel que pueden cumplir las Sociedades Nacionales y sus voluntarios para abordar esta cuestión, dados los vínculos estrechos que tienen con la comunidad y su comprensión de las normas y los valores de la sociedad que son las causas profundas de la violencia sexual y por motivos de género. El Movimiento está en condiciones de abordar esta cuestión a nivel local y de apoyar la realización de actividades a través de un enfoque basado en la comunidad, incluidas las actividades para abordar la prevención primaria de la violencia sexual y por motivos de género. El papel reconocido de las Sociedades Nacionales como auxiliares de las autoridades nacionales y en la gestión de desastres también significa que son agentes del cambio fundamentales por lo que respecta a promover que se aborde la violencia sexual y por motivos de género durante los desastres y a apoyar a las autoridades en esa tarea.

El alcance mundial del Movimiento significa también que tiene la capacidad de abordar la violencia sexual y por motivos de género en una amplia gama de contextos y en las crisis olvidadas a nivel mundial. Esa red mundial también propicia las asociaciones sólidas y tiene el potencial de generar vínculos más estrechos dentro del Movimiento para ofrecer mayor apoyo técnico y fortalecimiento de la capacidad, además de facilitar el intercambio de competencias, conocimiento y recursos. Con un enfoque estratégico claro y una coordinación sólida, esa red mundial es una valiosa ventaja para el Movimiento.

5.2 Recomendaciones para el Movimiento

A fin de fortalecer los esfuerzos colectivos del Movimiento para prevenir y responder a la violencia sexual y por motivos de género en conflictos armados y en desastres, en concordancia con sus Principios Fundamentales y sus valores humanitarios, y respetando las funciones y los cometidos de cada uno de los componentes, este informe recomienda que el Movimiento adopte las medidas siguientes:

1. **Definir un enfoque estratégico claro y más integral:** mediante un proceso colaborativo, establecer un marco estratégico general, para todo el Movimiento, que defina su visión, su enfoque y su acción para abordar la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre, tomando en consideración las funciones y los cometidos complementarios de los componentes del Movimiento.
2. **Fortalecer y construir asociaciones dentro y fuera del Movimiento:** fortalecer los mecanismos de coordinación estratégica y operacional dentro del Movimiento para abordar la violencia sexual y por motivos de género en conflictos armados y en desastres. Garantizar la coordinación y fortalecer las asociaciones con partes interesadas pertinentes, por ejemplo la ONU, organizaciones regionales, Estados, organizaciones humanitarias y de desarrollo, círculos académicos y el sector privado.
3. **Generar conciencia y capacidad dentro del Movimiento:** los componentes del Movimiento generan conciencia y fortalecen la capacidad de los miembros del personal y de los voluntarios en todos los niveles en forma prioritaria, elaboran y difunden herramientas y orientaciones, e intercambian experiencias y buenas prácticas en relación con la violencia sexual y por motivos de género.

4. **Mejorar la calidad y el alcance de los programas:** tomando en cuenta el principio de “no causar daño” y la necesidad de respetar la confidencialidad, incluir sistemáticamente el análisis del género, la diversidad y la violencia sexual y por motivos de género en todas las evaluaciones de las necesidades que realicen los componentes del Movimiento. Esforzarse por incorporar la prevención de la violencia sexual y por motivos de género y medidas de respuesta en todas las operaciones de emergencia del Movimiento y ampliar los programas tanto específicos como integrados para abordar la violencia sexual y por motivos de género en contextos como los conflictos armados y los desastres, mediante un enfoque centrado en las víctimas o sobrevivientes y basado en pruebas.
5. **Ampliar las investigaciones y obtener pruebas más sólidas para decidir la acción:** continuar realizando investigaciones para profundizar nuestra interpretación de las causas, la dinámica y los efectos de la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre, a fin de elaborar programas más efectivos.
6. **Aplicar medidas para abordar eficazmente la prevención de la explotación y el abuso sexuales por parte de los miembros del personal y los voluntarios del Movimiento:** garantizar que se pongan en práctica las políticas, los mecanismos de información y los procesos de detección adecuados para prevenir o abordar la explotación y el abuso sexuales por parte de los miembros del personal y los voluntarios del Movimiento.
7. **Continuar con la elaboración de terminología y definiciones, efectuando consultas al respecto, consensuarla y difundirla:** comenzar a emplear la terminología propuesta en este informe y dar mayor precisión a las definiciones mediante un proceso de consultas en todo el Movimiento con el objeto de adoptar sus versiones finales en el Consejo de Delegados que se celebrará en 2017.

Este informe recomienda, además, que se incluya este tema en el programa del Consejo de Delegados que se celebrará en 2017 a fin de informar sobre la aplicación de las recomendaciones del presente informe y sobre otras actividades realizadas para abordar la violencia sexual y por motivos de género en situaciones de conflicto armado y de desastre, así como de proponer las medidas que el Movimiento debería tomar después de esa fecha. En apoyo de la aplicación de estas recomendaciones, el mandato del grupo de coordinación en materia de violencia sexual y de género del Movimiento debería renovarse. También debería aumentarse el número de sus miembros para lograr una representación geográfica más diversa.

ⁱ V. las definiciones en la p. 6.

ⁱⁱ V. *Informe sobre el seminario práctico: Intervenciones del Movimiento a raíz de la violencia sexual y de género en situaciones de conflicto armado y desastre*, disponible en: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/red-cross-crescent-movement/council-delegates-2013/cod13-ws9-sgbv-final-spa.pdf>

ⁱⁱⁱ V. www.endvawnow.org/en/articles/1474-terminology-and-definitions.html?next=1475

^{iv} V. El Proyecto Esfera, *Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria*, 2004, y Comité Permanente entre Organismos, *Guidelines for Gender-based Violence Interventions in Humanitarian Settings*, 2005. La Federación Internacional también suscribió los doce principios básicos del comunicado conjunto “Keep Her Safe: Protecting girls and women in emergencies”, 2013.

^v Por ejemplo, en ex Yugoslavia, Liberia, Ruanda y Sierra Leona.

^{vi} La cuestión de la violencia sexual en conflictos armados ha sido abordada en varias resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, como las resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1960 (2010) y 2106 (2013). Además, ha aumentado el número de marcos normativos internacionales que abordan la cuestión de la violencia de género en situaciones de desastre. V. Mireille Le-Ngoc, “Normative frameworks’ role in addressing gender-based violence in disaster settings,” *Disaster Law Working Paper Series*, Documento N° 3, Federación Internacional, 2015.

vii Por ejemplo, “GBV Area of Responsibility” agrupa diversas organizaciones que trabajan con la problemática de la violencia de género en emergencias para promover que los programas sobre violencia de género sean integrales y estén coordinados. El documento *Guidelines for Gender-Based Violence in Humanitarian Settings*, de la Comisión Permanente entre Organismos, ofrece orientación basada en el terreno sobre intervenciones multisectoriales para abordar la violencia de género en emergencias.

viii V. Women’s Refugee Commission, Departamento de Estado de Estados Unidos y USAID, *From Commitments to Collective Action: The Call to Action Road Map: Technical Workshop Report*, 2015, disponible en: <http://www.state.gov/j/prm/policyissues/issues/c62377.htm>

ix V. Sarah Martin, *Current State of GBV Response Capacity in Humanitarian Settings: A synthesis of information, resources, and opportunities*, 2014.

x La Federación Internacional es un participante activo de esa iniciativa. V. Women’s Refugee Commission, Departamento de Estado de Estados Unidos y USAID, *From Commitments to Collective Action: The Call to Action Road Map: Technical Workshop Report*, 2015, disponible en: <http://www.state.gov/j/prm/policyissues/issues/c62377.htm>

xi El documento *International Protocol on the Documentation and Investigation of Sexual Violence in Conflict: Basic Standards of Best Practice on the Documentation of Sexual Violence as a Crime under International Law*, primera edición, Foreign and Commonwealth Office, 2014, fue elaborado a través de la iniciativa PSVI y establece buenas prácticas en investigaciones sobre violencia sexual conformes al derecho penal internacional. En septiembre de 2013, 155 Gobiernos también respaldaron una declaración formulada en la Asamblea General de la ONU en la que se comprometieron a actuar para poner término a la violencia sexual en conflictos armados. En junio de 2014, se realizó una cumbre sobre el tema en Londres. V. Foreign and Commonwealth Office, *Summit Report: The Global Summit to End Sexual Violence in Conflict, London 2014*, 2014.

xii V., por ejemplo, la resolución 2 de la XXVI Conferencia Internacional, disponible en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdkzp.htm>; Anexo 2 de la resolución 1 de la XXVII Conferencia Internacional: “Plan de acción para los años 2000-2003,” *International Review of the Red Cross*, vol. 81, N° 836, diciembre de 1999, pp. 880-895; resolución 2 de la XXXI Conferencia Internacional, “Plan de Acción cuatrienal para la aplicación del derecho internacional humanitario” y su Anexo 1, disponible en: <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/1130-resoluciones-es.pdf>; resolución 6 de la XXXI Conferencia Internacional, “Falta de equidad sanitaria, en particular con respecto a las mujeres y los niños”, disponible <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/1130-resoluciones-es.pdf>.

xiii El CICR también utiliza el concepto de género como herramienta analítica cuando evalúa los diferentes riesgos, necesidades y fortalezas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, para elaborar programas que respondan eficazmente a sus necesidades específicas de protección, salud, apoyo económico y de otra índole.

xiv CICR, *Las mujeres y la guerra. Cumplimiento de la promesa del CICR formulada en la XXVII Conferencia Internacional*, disponible en: https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrcpledgeeww_final_esp.pdf, 2003.

xv Charlotte Lindsey, *Las mujeres ante la guerra*, CICR, 2001.

xvi CICR, *Special Appeal: Strengthening the Response to Sexual Violence 2014*, 2013.

xvii K. Stoltenberg, *Working with women in emergency relief and rehabilitation programmes*, Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 1991.

xviii Federación Internacional, *Marco estratégico de la Federación Internacional en materia de género y diversidad para el período 2013-2020 y Nota explicativa del Marco estratégico de la Federación Internacional en materia de género y diversidad para el período 2013-2020*, 2013.

xix Federación Internacional, *Estrategia de la Federación Internacional sobre Prevención, Mitigación y Respuesta a la Violencia 2011-2020*, 2011.

xx *Informe sobre el seminario práctico: Intervenciones del Movimiento a raíz de la violencia sexual y de género en situaciones de conflicto armado y desastre*, 18 de noviembre de 2013.

xxi El grupo de coordinación está integrado por representantes del CICR, la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales de Australia, Bangladesh, Bolivia, Canadá, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Jordania, Maldivas, Nepal, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

xxii La frase “relacionada con situaciones de conflicto armado y de desastre” engloba los contextos que requieren actividades de preparación, prevención, socorro y recuperación, además de las crisis prolongadas y los desplazamientos.

xxiii Federación Internacional, *Aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad en programas motivados por emergencias*, Versión piloto, 2015.

xxiv CICR, *Special Appeal: Strengthening the Response to Sexual Violence 2014*, 2013.

xxv La Federación Internacional es un participante activo de la iniciativa *Call to Action on Protection from Gender-based Violence in Emergencies*, y ha suscrito el comunicado conjunto “Keep Her Safe: Protecting girls and women in

emergencias”, 2013. El documento *Aplicación de normas mínimas sobre género y diversidad en programas motivados por emergencias* de la Federación Internacional también contiene orientaciones y medidas para abordar el género y la diversidad, incluidos elementos de prevención y atención de la violencia de género en emergencias.